



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

SAC TLF: 950 39 24 40 , FAX: 950 39 38 10 • sac@vera.es PLAZA MAYOR, Nº 1 • 04620 VERA (Almería) • C.I.F. P-0410000-D • TLF: 950 39 30 16 , FAX: 950 39 31 44

SESION AYUNTAMIENTO PLENO

Se celebrará sesión **ORDINARIA** en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el **DÍA 28 DE JULIO DE 2015** a las **10 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella, para tratar de los asuntos anotados en el Orden del Día que abajo se relaciona, esperando concurra ud, al acto; y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a ésta Alcaldía con la antelación necesaria; previéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.



Vera a 24 de julio de 2015
EL ALCALDE PRESIDENTE

D. FELIX MARIANO LOPEZ CAPARROS

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTORIA

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN TRES ACTAS SESIONES ANTERIORES.

PUNTO DOS.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.

PUNTO TRES.- APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CREDITOS 2/1MCCE/2015

PUNTO CUATRO.- RESOLUCION DE ALEGACIONES Y APROBACION DEFINITIVA DE LA ORDENANZA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES URBANISTICAS DE CONSERVACIÓN.

PUNTO CINCO.- APROBACION DESIGNACIÓN DE LA DENOMINACIÓN TEATRO AUDITORIO CIUDAD DE VERA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

PUNTO SEIS.- APROBACIÓN DE MEDIDA ADOPTADAS POR LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SÉPTIMA DE LA LEY 27/2013, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

PUNTO SIETE.- RATIFICACION DE LA ADJUDICACION Y FORMALIZACION DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA Y SUS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE VERA (ALMERÍA)

PUNTO OCHO.- DAR CUENTA DE ACTUACIONES REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VERA EN LAS DILIGENCIAS PREVIAS 894/2015.

PUNTO NUEVE.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, RECONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE VERA A DÑA. ANA Mª VIDAL ABARCA.

B) PARTE DE CONTROL DEL EQUIPO MUNICIPAL DE GOBIERNO.

PUNTO DIEZ.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDIA-PRESIDENCIA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 42 DEL R.O.F.

PUNTO ONCE.- MOCIONES NO RESOLUTIVAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION.

PUNTO DOCE.- MOCIONES DE URGENCIA, SI LAS HUBIERE

PUNTO TRECE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

DÑA. MARIA DEL MAR LARRE GARCIA
LA SECRETARIA